

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, diciembre 14 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

UNA CARTA.

En el n.º 16 del Porvenir hemos visto una carta dirigida a don Federico Solórzano, don Modesto Barrios i don Fabio Carnevalini por Mr. Aristides P. Blanchet, la cual insertaríamos si lo permitiesen las columnas de nuestro periódico, pues siendo tan estensa, cual lo demanda el gran objeto de que trata, tendríamos que dividirla en muchos números, i todos saben cuando desmerece una obra así publicada.

Mr. Blanchet es el representante de una Compañía que procura obtener de este Gobierno el privilegio, ó concesion de construir el gran Canal interoceánico, i según sabemos regresó á su país á depositar una cantidad de dinero, que se le ha exijido como garantía de que cumplirá sus compromisos. Nosotros nada podemos decir en pro ó en contra de los comitentes, tanto mas que nuestro único objeto es hacer mencion de la espresada carta, que deseamos ver reproducida en otros idiomas, para que nuestro país sea conocido cada día mas en el mundo civilizado.

Este documento á nuestro modo de ver confirma i aun amplifica la opinion emitida por las comisiones científicas que han reconocido este Istmo, de manera que esa colosal obra es infalible que se hará, i que no puede hacerse en otro punto, sinó en Nicaragua donde la naturaleza ha puesto la mayor facilidad para cuando suene la hora que le está reservada en la marcha de la humanidad.

Que se hará el Canal no es una profesía, es un hecho indefectible, segun lo demuestra el pensamiento que viene agitándose desde el descubrimiento del nuevo mundo, que duerme á intervalos, pero que despierta con mas vigor al compas de los tiempos. La hora no ha sonado, pues los grandes acontecimientos tienen tambien su hora decretada, i esta suena cuando la tocan las necesidades que la demandan, despues de la prévia discucion sobre el modo i sobre el lugar en que ha de verificarse la obra apetecida.

Es tan cierto que la idea del Canal no muere, que nada menos tenemos hoi al frente dos compañías que pretenden la concesion esta de que hablamos, i otra representada por el nicaragüense don Pedro Ramirez, de la cual tenemos algun conocimiento, i aun pusimos con gusto nuestra firma en una acta celebrada aquí para animar al Gobierno á que entre en negociaciones con ella. LL. EE.

FIESTA DE LA CONCEPCION.

Se celebró en esta ciudad con menos ruido, pero con mas cultura que antes: los pleitos i voces escandalosas que atormentaban á los que comprenden que el culto á María debe ser puro, cuanto así pueda tributarlo el corazon humano, han sido ningunos ó mui pocos.

El día que celebró la Patrona doña Josefa Nuñez, despues de una misa solemnizada con la especial magnificencia i pompa del catolicismo, tuvimos en su casa una reunion, que en esta ciudad no ha tenido igual en casos semejantes. Don Félix Cruz Bermudes, esposo de doña Josefa i ella misma atendieron á la gran reunion con esquisitos obsequios, i mas que todo con sus demostraciones de aprecio, de modo que ha sido sin escepcion el gusto de la concurrencia.

GALERIA.

Continuamos con Rosales.— Cuando murió don Nicolas Rocha, escribió el siguiente epitafio.

Sí, parca cruel, el hecho es indudable:
Tú el fiero golpe á la existencia diste
De un Padre de la patria distinguido,
Tu diestra inexorable,
Ni á la plegaria triste,
Ni al profundo gemido

LA TERTULIA.

Este periódico se publica
en tres veces al mes.

Suscripción mensual
adelantada 25 cs. nú-
meros sueltos 10.

el Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, diciembre 14 de 1878. or

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Camilo Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León,	" Vicente Ramírez.
El Viejo.	" Rafael Ramírez.
Ocotal.	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

UNA CARTA.

En el n.º 16 del Porvenir hemos visto una carta dirigida á don Federico Solórzano, don Modesto Barrios i don Fabio Carnevalini por Mr. Aristides P. Blanchet, la cual insertaríamos si lo permitiesen las columnas de nuestro periódico, pues siendo tan estensa, cual lo demanda el gran objeto de que trata, tendríamos que dividirla en muchos números, i todos saben cuanto desmerece una obra así publicada.

Mr. Blanchet es el representante de una Compañía que procura obtener de este Gobierno el privilegio, ó concesion de construir el gran Canal interoceánico, i segun sabemos regresó á su país á depositar una cantidad de dinero, que se le ha exijido como garantía de que cumplirá sus compromisos. Nosotros nada podemos decir en pro ó en contra de los comitentes, tanto mas que nuestro único objeto es hacer mencion de la espresada carta, que deseamos ver reproducida en otros idiomas, para que nuestro país sea conocido cada día mas en el mundo civilizado.

Este documento á nuestro modo de ver confirma i aun amplifica la opinion emitida por las comisiones científicas que han reconocido este Istmo, de manera que esa colosal obra es infalible que se hará, i que no puede hacerse en otro punto, sinó en Nicaragua donde la naturaleza ha puesto la mayor facilidad para cuando suene la hora que le está reservada en la marcha de la humanidad.

Que se hará el Canal no es una profesía, es un hecho indefectible, segun lo demuestra el pensamiento que viene agitándose desde el descubrimiento del nuevo mundo, que duerme á intervalos, pero que despierta con mas

vigor al compas de los tiempos. La hora no ha sonado, pues los grandes acontecimientos tienen tambien su hora decretada, i esta suena cuando la tocan las necesidades que la demandan, despues de la prévia discucion sobre el modo i sobre el lugar en que ha de verificarse la obra apetecida.

Es tan cierto que la idea del Canal no muere, que nada menos tenemos hoi al frente dos compañías que pretenden la concesion esta de que hablamos, i otra representada por el nicaragüense don Pedro Ramirez, de la cual tenemos algun conocimiento, i aun pusimos con gusto nuestra firma en una acta celebrada aquí para animar al Gobierno á que entre en negociaciones con ella.

LL. EE.

FIESTA DE LA CONCEPCION.

Se celebró en esta ciudad con menos ruido, pero con mas cultura que antes: los pleitos i voces escandalosas que atormentaban á los que comprenden que el culto á María debe ser puro, cuanto así pueda tributarlo el corazon humano, han sido ningunos ó mui pocos.

El día que celebró la Patrona doña Josefa Nuñez, despues de una misa solemnizada con la especial magnificencia i pompa del catolicismo, tuvimos en su casa una reunion, que en esta ciudad no ha tenido igual en casos semejantes. Don Félix Cruz Bermudes, esposo de doña Josefa i ella misma atendieron á la gran reunion con esquisitos obsequios, i mas que todo con sus demostraciones de aprecio, de modo que ha sido sin escepcion el gusto de la concurrencia.

GALERIA.

Continuamos con Rosales.— Cuando murió don Nicolas Rocha, escribió el siguiente epitafio.

Sí, Parca cruel, el hecho es indudable:
Tú el fiero golpe á la existencia diste
De un Padre de la patria distinguido,
Tu diestra inexorable,
Ni á la plegaria triste,
Ni al profundo gemido

las pasiones del momento han callado al juzgarme por este aspecto, espero que la posteridad, i aun mis propios contemporáneos me harán completa justicia, desde hoy que dejaré de ser el blanco de toda posicion política.

“Si lo que he dicho, sería vanidad en un particular, lo creo un deber para mí, que debo darle cuenta al pueblo nicaragüense de mi conducta i de mis actos como Gobernante, hoy que devuelvo el Poder, que por dos veces me confió ese mismo pueblo, á quien amo en tanto extremo, i cuya felicidad he procurado cuanto me ha sido posible. Tambien me parece conveniente al país, que se repita, que ha habido un período de paz sin necesidad de ejecuciones sangrientas para que nunca vuelva á pensarse siquiera, como se creía anteriormente: que jamas tendríamos paz sin imponerla con el terror del cadalso.

“Empero, amigos i compañeros, no soi yo quien puedo ni debo atribuirme ese período de calma que ha atravesado la República, i á cuyo favor ha habido el progreso material i moral, que solo puede valuarse comparando á Nicaragua de 1857 con Nicaragua de la época presente. Yo reconozco en primer lugar la accion de la Providencia, de quien no he sido mas que un instrumento, i quien conociendo á fondo la sanidad de mis intenciones, quiso favorecerme i favorecer á los pueblos, que fueron confiados á mi debilidad; i en segundo, reconozco tambien la cooperacion de los eminentes Prelados de la Iglesia: del virtuoso Clero en general: de muchos hombres ilustrados que me auxiliaron con sus luces: de otros tantos jefes i soldados distinguidos, que son i serán siempre las columnas de la tranquilidad: de muchos propietarios que me ofrecían sus propiedades para toda eventualidad: i en fin, del mismo pueblo sencillo é inocente que ha mostrado el mayor celo por el orden, porque vió con sus propios ojos, que solo en medio de la paz, siembra sus sementeras, i recoje las abundantes cosechas, que hacen la dicha i felicidad de su vida.

“Mí satisfaccion al descender de la silla del Ejecutivo crece de punto cuando veo que me ha sucedido un hombre de luces, honrado i pacífico, como es el que hoy ha tomado las riendas del Gobierno, de quien justamente esperamos que continuará la obra que yo he comenzado. El señor Guzman nos acompañó en la guerra nacional contra el filibusterismo, i entonces, viendo las fatigas i padecimientos del soldado, á quien nunca se le retribuye condignamente la sangre que derrama en el campo de batalla, acabó de convencerse, que el ejército es acreedor á la gracia del Gobierno i del país á quienes sirve de baluarte.

“Compañeros i amigos: si yo he tenido la fortuna de hacer un bien al indicar al señor Guzman; si él, no lo dudo, tendrá presentes vuestros importantes servicios, vosotros estais en el deber de apoyar i servir su Administracion con la lealtad que os es característica, i que es el mayor timbre de nuestra noble carrera.

“I vosotros, nicaragüenses todos, que deseais el progreso de vuestra patria: brindad vuestras luces, vuestra propiedad i vuestra vida misma al nuevo Gobernante para que haga la felicidad en nuestro suelo, cimentando la paz sobre bases mas sólidas, de tal manera que nunca mas aparezca entre nosotros esa hidra revolucionaria, cuyo esterminio ha sido i será el objeto constante de los esfuerzos i desvelos de vuestro compatriota i amigo.— *Tomas Martinez*.— Managua, marzo 1° de 1867.”

CAPITANIA GENERAL.

Guzman no tenia mas Ministro que el Lcd. Silva quien despachaba en todas las Carteras, Cortez fué llamado, pero respondió que tenia puesta su dimision i exijia una resolucion sobre ella, creyendo, como era en verdad, que se le llamaba solamente para que autorizase los primeros decretos del Gobierno, á lo cual no queria prestarse, estando tan disgustado de la conducta política del Presidente. Este regresó á Granada pocos dias despues de la posesion con motivo de que el (cólera), que tiempo antes habia aparecido de una manera remisa, estalló en esos dias con furor á consecuencia de las serenatas, de los paseos i demas alegría que sucedieron á la instalacion.

Antes del regreso, el Gobierno mandó publicar el decreto de la Capitania é inspeccion general de que hemos hablado, i al mismo tiempo decretó la guardia de honor que debia tener el espresado Inspector.

Este (Martinez) convaleciente de su enfermedad, permanecia en Managua atendiendo mas que todo á la salvacion del vecindario de a terribles peste que amenazaba desolarlo. El con varios amigos formaron un fondo para pagar un médico que llevaron de Granada, como auxiliar á los residentes en la Capital, i para comprar medicinas que daban gratis á los enfermos pobres. Los empleados de policia constantemente vijilaban la limpieza de las plazas i calles, i daban cuenta al General, como si hubiera sido el Presidente. La mayor parte del vecindario estaba dispuesta á emigrar de este punto recordando los estragos que hizo en él el cólera de 1855; pero á una voz resolvieron la permanencia mientras estuviese allí el referido General. La confianza entró de lleno, i la peste fué tan insignificante, como horrorosa la anterior.

En toda esa época, marzo i abril (1867) el General apenas conversaba de política sin tomar en cuenta los pasos de la Administracion, á pesar de que muchos se rozaban con la Inspeccion que por la lei era á cargo de Martinez.

Si alguna duda tenia Guzman sobre las intenciones del Capitan general, se le discipó completamente al ver en la práctica, que éste, ni exijia lo menos, ni le reclamaba las providencias que desvirtuaban las facultades de la Inspeccion.

El partido Martinista alarmado de la marcha del Gbno., que le trataba como enemigo, se acercaba al Gral. á pedirle esplicaciones, i á exijirle que de cualquier modo cambiase aquella situacion inesperada; mas él estaba convencido de que ese cambio solo podia operarse por una revolucion, que por pequeña que fuese, causaria estragos al país, i que esos estragos solo afectarían la responsabilidad de él mismo.

las pasiones del momento han callado al juzgarme por este aspecto, espero que la posteridad, i aun mis propios contemporáneos me harán completa justicia, desde hoy que dejaré de ser el blanco de toda posicion política.

“Si lo que he dicho, sería vanidad en un particular, lo creo un deber para mí, que debo darle cuenta al pueblo nicaragüense de mi conducta i de mis actos como Gobernante, hoy que devuelvo el Poder, que por dos veces me confió ese mismo pueblo, á quien amo en tanto extremo, i cuya felicidad he procurado cuanto me ha sido posible. Tambien me parece conveniente al país, que se repita, que ha habido un período de paz sin necesidad de ejecuciones sangrientas para que nunca vuelva á pensarse siquiera, como se creía anteriormente: que jamas tendríamos paz sin imponerla con el terror del cadalso.

“Empero, amigos i compañeros, no soi yo quien puedo ni debo atribuirme ese período de calma que ha atravesado la República, i á cuyo favor ha habido el progreso material i moral, que solo puede valuarse comparando á Nicaragua de 1857 con Nicaragua de la época presente. Yo reconozco en primer lugar la accion de la Providencia, de quien no he sido mas que un instrumento, i quien conociendo á fondo la sanidad de mis intenciones, quiso favorecerme i favorecer á los pueblos, que fueron confiados á mi debilidad; i en segundo, reconozco tambien la cooperacion de los eminentes Prelados de la Iglesia: del virtuoso Clero en general: de muchos hombres ilustrados que me auxiliaron con sus luces: de otros tantos jefes i soldados distinguidos, que son i serán siempre las columnas de la tranquilidad: de muchos propietarios que me ofrecían sus propiedades para toda eventualidad: i en fin, del mismo pueblo sencillo é inocente que ha mostrado el mayor celo por el orden, porque vió con sus propios ojos, que solo en medio de la paz, siembra sus sementeras, i recoje las abundantes cosechas, que hacen la dicha i felicidad de su vida.

“Mí satisfaccion al descender de la silla del Ejecutivo crece de punto cuando veo que me ha sucedido un hombre de luces, honrado i pacífico, como es el que hoy ha tomado las riendas del Gobierno, de quien justamente esperamos que continuará la obra que yo he comenzado. El señor Guzman nos acompañó en la guerra nacional contra el filibusterismo, i entonces, viendo las fatigas i padecimientos del soldado, á quien nunca se le retribuye condignamente la sangre que derrama en el campo de batalla, acabó de convencerse, que el ejército es acreedor á la gracia del Gobierno i del país á quienes sirve de baluarte.

“Compañeros i amigos: si yo he tenido la fortuna de hacer un bien al indicar al señor Guzman; si él, no lo dudo, tendrá presentes vuestros importantes servicios, vosotros estais en el deber de apoyar i servir su Administracion con la lealtad que os es característica, i que es el mayor timbre de nuestra noble carrera.

“I vosotros, nicaragüenses todos, que deseais el progreso de vuestra patria: brindad vuestras luces, vuestra propiedad i vuestra vida misma al

nuevo Gobernante para que haga la felicidad en nuestro suelo, cimentando la paz sobre bases sólidas, de tal manera que nunca mas aparezca entre nosotros esa hidra revolucionaria, cuyo esterminio ha sido i será el objeto constante de los esfuerzos i desvelos de vuestro compatriota i amigo.— *Tomas Martinez*.— Managua, marzo 1° de 1867.”

CAPITANIA GENERAL.

Guzman no tenia mas Ministro que el Lcd. Silva quien despachaba en todas las Carteras. Cortez fué llamado, pero respondió que tenia puesta su dimision i exijia una resolucion sobre ella, creyendo, como era en verdad, que se le llamaba solamente para que autorizase los primeros decretos del Gobierno, á lo cual no queria prestarse, estando tan disgustado de la conducta política del Presidente. Este regresó á Granada pocos dias despues de la posesion con motivo de que el cólera, que tiempo antes habia aparecido de una manera remisa, estalló en esos dias con furor á consecuencia de las serenatas, de los paseos i demas alegrías que sucedieron á la instalacion.

Antes del regreso, el Gobierno mandó publicar el decreto de la Capitania é inspeccion general de que hemos hablado, i al mismo tiempo decretó la guardia de honor que debia tener el espresado Inspector.

Este (Martinez) convaleciente de su enfermedad, permanecia en Managua atendiendo mas que todo á la salvacion del vecindario de la terrible peste que amenazaba desolarlo. El con varios amigos formaron un fondo para pagar un médico que llevaron de Granada, como auxiliar á los residentes en la Capital, i para comprar medicinas que daban gratis á los enfermos pobres. Los empleados de policia constantemente vijilaban la limpieza de las plazas i calles, i daban cuenta al General, como si hubiera sido el Presidente. La mayor parte del vecindario estaba dispuesta á emigrar de ese punto recordando los estragos que hizo en él el cólera de 1855; pero á una voz resolvieron la permanencia mientras estuviese allí el referido General. La confianza entró de lleno, i la peste fué tan insignificante, como horrorosa la anterior.

En toda esa época, marzo i abril (1867) el General apenas conversaba de política sin tomar en cuenta los pasos de la Administracion, á pesar de que muchos se rozaban con la Inspeccion que por la lei era á cargo de Martinez.

Si alguna duda tenia Guzman sobre las intenciones del Capitan general, se le discipó completamente al ver en la práctica, que éste, ni exijia lo menos, ni le reclamaba las providencias que desvirtuaban las facultades de la Inspeccion.

El partido Martinista alarmado de la marcha del Gbno., que le trataba como enemigo, se acercaba al Gral. á pedirle esplicaciones, i á exijirle que de cualquier modo cambiase aquella situacion inesperada; mas él estaba convencido de que ese cambio solo podia operarse por una revolucion, que por pequeña que fuese, causaria estragos al país, i que esos estragos solo afectarían la responsabilidad de él mismo.